

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9381 *ORDEN AEC/1381/2004, de 17 de mayo, por la que se nombran nuevos miembros en el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática.*

El Subsecretario, en uso de las competencias atribuidas, y vistas las nuevas circunstancias y responsabilidades que han recaído en determinados miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden AEX/742/2004, de 10 de marzo (BOE de 24 de marzo), ha determinado que los nuevos representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el Tribunal calificador para las citadas pruebas son:

Miguel Benzo Perea, Presidente.
Jesús M.ª Rodríguez Andía y Parada, Presidente suplente.
José Luis Rodríguez de Colmenares Tascón, Vocal titular.
Jesús Ignacio Santos Aguado, Vocal Suplente.
Montserrat Momán Pampillo, Secretaria Titular.
Sofía Ruiz del Árbol Moro, Secretaria Suplente.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Excmos. Sres. Director General del Servicio Exterior y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

9382 *ORDEN ITC/1382/2004, de 6 de mayo, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, de la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 3, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, convocadas por Orden CTE/579/2004, de 23 febrero.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Técnico Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 3, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, convocadas por Orden de CTE/579/2004, de 23 febrero (B.O.E. del 5 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Paseo de la Castellana, 160, Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en los Organismos que poseen plazas convocadas. La relación de excluidos se publica como Anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en la indicada lista, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En caso de que ninguno de los aspirantes excluidos subsanen o no existieran aspirantes omitidos, una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles la lista de aspirantes admitidos adquirirá carácter definitivo. Si se hubieran producido modificaciones en la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la nueva lista se expondrá en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones anteriores.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 10 de julio de 2004, a las 10 horas, en el Centro de Ciencias Medioambientales (Salón), sito en la C/ Serrano, 115-duplicado, 28006-Madrid (metro República Argentina), para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y documento de identidad.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, BOE del 28 de abril), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Subdirectora General de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirectora General Adjunta de Recursos Humanos del suprimido Ministerio de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Tribunal.

ANEXO

Técnico Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios

SOLICITUDES PARA PROVEER PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO

Lista de excluidos

	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
01	Alcalá Teruel, Antonio	A, B, C
02	Suárez Martín, Mario	D

- A) No poseer la titulación exigida en la convocatoria. (Base 2.2.4 de la convocatoria).
B) No aportar fotocopia del Documento de Identidad o Pasaporte. (Base 3.3 de la convocatoria).
C) No abonar los derechos de examen. (Base 3.2 de la convocatoria).
D) No especificar la especialidad por la que se opta. (Base 3.1 de la convocatoria).